



Diez y siete de Mayo de 1763

SEDEO AVARTO, VEINTI-
TE MERRA VEDIS, AÑO
DE NTRA SECTO OBTOS D
FRONTA Y SISA

al Probedo y mandado de Su Mage y se ponga
alas espaldas desta nra Carta testimonio fho
made al n. dicho aduntam. para que con
ela se diligencia y si asi no se hiciere de
Cumpliere de por el mismo Caso no sea de
nido portal familiar, ni se guarden los Pri-
bilegios susodhos en testimonio de lo qual manda-
mos dar y dimos la presente firmada de nros
nombres sellada con el Sello de este Santo
oficio y referendada al Infrascripto Secre-
tario. Dada en la Inquisicion de la Ciudad
de Mexico y su Reino en tres de mes de Octubre
de mill Setecientos y treinta y siete. Añete
Solo el Inquisidor = Sr. Don Juan Ruy-
tado de Mendoza = Por mandado del Sr.
oficio de la Inquisicion de Mexico = Don
Antonio Gonzalez Campuzano Secretario
Y por la Ciudad de Mexico dicho titulo
Dixo abia y tubo portal familiar

